

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8428 *CORNELLÀ DE LLOBREGAT*

Lourdes González Martín-Urda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 4 de Cornellà del Llobregat, hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 457/2017

NIG: 08073-42-1-2017-8125300

Fecha del auto de declaración: 7/2/2019

Clase de concurso. Consecutivo. Abreviado

Entidad concursada. Joaquín González Casado. DNI 21505996F y domicilio en C/ Avenir, 16 2º 1º 08940 Cornellà del Llobregat (Barcelona).

Administradores concursales. José Antonio Refalado Morillas 72549737D

Fax: 934646417

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen facultades: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley concursal (LC) en el plazo de un mes, a contar desde la publicación. La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Can Roses 1-3, en Cornellà.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la oficina de tramitación concursal a los órganos mercantiles.

Cornellà del Llobregat, 18 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Lourdes González Martín-Urda.

ID: A190010294-1